



copladecol

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE VIVIENDA

Cuarto Informe Trimestral del Programa Anual de Trabajo 2020

(Correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre)

Colima, Col., 28 de enero de 2021



copladecol

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

SUBCOMITE:	ESPECIAL DE VIVIENDA	
PROGRAMA:	PE24 Programa Especial de Vivienda	Formato No.1
CÓDIGO.	SUBPROGRAMA	COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO
SV80	Soluciones de Vivienda	INSUVI
JP81	Certeza Jurídica Patrimonial	INSUVI

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



copladedcol

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020
AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITÉ: ESPECIAL DE VIVIENDA							FORMATO NO. 2				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: SV80 SOLUCIONES DE VIVIENDA											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERÁ AL 2020							
CÓDIGO	OBJETIVO	CÓDIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TÉRMI NO		I	II	III	IV
OE151	Generar programas de vivienda para que la población de bajos ingresos del estado tenga acceso a una vivienda propia que le proporcione a su familia los medios para mejorar sus condiciones de vida.	METAS 224	Incrementar en 15 por ciento el número de familias con vivienda propia. Línea Base 123,795 Meta 2020= 3% (3,713.80 acciones)	1. Programa de Autoproducción de vivienda con subsidio federal de CONAVI, en lote propio con servicios. (Reprogramación de 30 acciones del 2019, iniciadno con 40% de avance, 18 acciones)	01/01	31/12	Responsables: INSUVI	70.0 %	83.33%	100%	100%
				2. Créditos otorgados por INFONAVIT (4,244acciones).	01/01	31/12	Responsables: INFONAVIT	20.10%	43.50%	66.52%	101.15%
				3. Créditos otorgados por FOVISSSTE con una meta anual de 698 acciones, con una derrama estimada en \$ 462.72 millones de pesos	01/01	31/12	Responsables: FOVISSSTE	24.50%	37.97%	68.48%	N.D.
				4. Programa de Vivienda usada (11 acciones)	01/01	31/12	Responsables: INSUVI	0%	0%	0%	0%
				5. Programa de Vivienda Social 2020 del INSUVI, con Subsidio de Gobierno del Estado de Colima (hasta 35 acciones)	04/07	31/12	Responsables: INSUVI	N.A.	N.A.	0	60%
OE152	Promover la ejecución de programas que mejoren la calidad de las viviendas urbanas y rurales.	METAS 225	Reducir en 25 por ciento el número de personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda. Línea base 77,800 personas con carencia. Meta 2020= 5% (3,890 personas)	1. Programa de mejoramiento a la vivienda: techo firme con recursos federales (hasta 100 acciones). Mezcla de recursos 50-50 inversión: \$400,000.00	01/09	31/12	Responsable: H. Ayuntamiento de Tecomán	0%	0%	0%	100%
				2. Ampliación de vivienda: cuarto adicional (hasta 60 acciones). Mezcla de recursos 50-50, inversión de \$3,600,000.00	01/09	31/12	Responsable: H. Ayuntamiento de Tecomán	0%	0%	0%	100%
				3. Cuarto de baño (hasta 40 baños). Mezcla de recursos 50-50, inversión \$1,800,000.00	01/09	31/12	Responsable: H. Ayuntamiento de Tecomán	0%	0%	0%	C



copladedcol

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

J

				4. Pisofirme(hasta 38 acciones que se amplió a 43 acciones, por ahorros en recursos) Recursos Municipales FAIS \$450,000.00	01/09	31/12	Responsable: H. Ayuntamiento de Tecomán	0%	0%	0%	113.16%
OE153	Reducir en 25 por ciento el número de personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda.	METAS 226	Incrementar en 100 por ciento la adquisición del inventario de reserva urbana para uso habitacional. Línea base 37 hectáreas de reserva urbana para uso habitacional existente Meta 2020= 32%	1. Programa para la adquisición de reserva urbana para uso habitacional.(meta del programa sectorial 32% de reserva)	01/01	31/12	Responsables: INSUVI Corresponsable: SPyF/ SEIDUR	0%	0%	0%	0%
OE153	Reducir en 25 por ciento el número de personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda.	METAS 227	Urbanizar el 100 por ciento del inventario de reserva urbana para uso habitacional. Línea base 95.7 hectáreas del inventario de reserva urbana para uso habitacional. Meta 2029= 22%	1. Urbanización de reserva para uso habitacional(meta del programa sectorial 22% de reserva)	01/01	31/12	Responsables: INSUVI Corresponsables: SEIDUR	0%	0%	0%	0%
				2. Programa de Lote con servicios. (hasta 85 acciones)	01/01	31/12	Responsables: INSUVI	11.76%	16.47%	28.24%	51.76%

[Handwritten signature and scribbles]

NOTAS:

- N.D. – Información no disponible del avance.
- C – El programa o proyecto fue cancelado



copladecol

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020
AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITÉ: ESPECIAL DE VIVIENDA							FORMATO NO. 2							
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: JP81 CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL														
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERÁ AL 2020										
CÓDIGO	OBJETIVO	CÓDIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)						
					INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV			
OE154	Lograr la certidumbre jurídica sobre el patrimonio familiar de la población que habita en asentamientos humanos irregulares del estado de Colima.	METAS 228	Regularizar el 71 por ciento de los asentamientos humanos irregulares en coordinación con instituciones federales, estatales y municipales. Línea Base 234 asentamientos humanos irregulares identificados Meta sexenal 71% = 166 Meta 2020 = 15%	1. Elaboración de Instrumentos de planeación para Asentamientos Irregulares (hasta 3 asentamientos).	01/01	31/12	Responsable: INSUVI Corresponsables: Municipios del Estado de Colima	0%	0%	33.33%	66.66%			
				2. Programa de escrituración de predios urbanos de asentamientos humanos que fueron regularizados. (Hasta 208 acciones)	01/01	31/12	Responsable: INSUVI Corresponsables: Municipios del Estado de Colima	3.37%	3.85%	15.38%	33.65%			
				3. Programa de escrituración de predios en fraccionamientos promovidos por el INSUVI. (hasta 262 acciones)	01/01	31/12	Responsable: INSUVI	19.47%	24.05%	34.73%	54.20%			
				4. Certidumbre jurídica para los siguientes asentamientos del municipio de Tecomán:										
				4.1. 2ª Ampliación Elba Cecilia (35 viviendas)	01/02	31/12	Responsables: H. Ayuntamiento de Tecomán	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%			
				4.2. San Pablo (85 viviendas)	01/02	31/12		1.20%	1.20%	1.20%	1.20%			
				4.3. Josefa Ortiz de Domínguez (249 viviendas)	01/02	31/12		0.60%	0.60%	0.60%	0.60%			
				4.4. San Martín de Porres (104 viviendas)	01/02	31/12		0%	0%	0%	0%			
				4.5. Antonio Salazar Salazar (116 viviendas)	01/02	31/12		0%	0%	0%	0%			
				4.6. Ampliación Ruiz Cortínez (56 viviendas)	01/02	31/12		0%	0%	0%	0%			



copladecol

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA**

J

				4.7. El Olivo (72 viviendas)	01/02	31/12		1.40%	1.40%	1.40%	1.40%
				4.8. Lomas del Valle (70 viviendas)	01/02	31/12		0%	0%	0%	0%
				4.9. 2ª Ampliación Ladislao Moreno (128 viviendas)	01/02	31/12		0%	0%	0%	0%
				4.10 Hermanos Leaño en Cerro de Ortega (164 viviendas)	01/07	31/12		3.00%	3.00%	3.00%	3.50%
				4.11 Lázaro Cárdenas II (85 viviendas)	01/07	31/12		0%	0%	0%	0%

NOTAS:

N.D. – Información no disponible del avance.

C – El programa fue cancelado

A
f
X